



# La Mediación en Chile

Investigadores Expositores

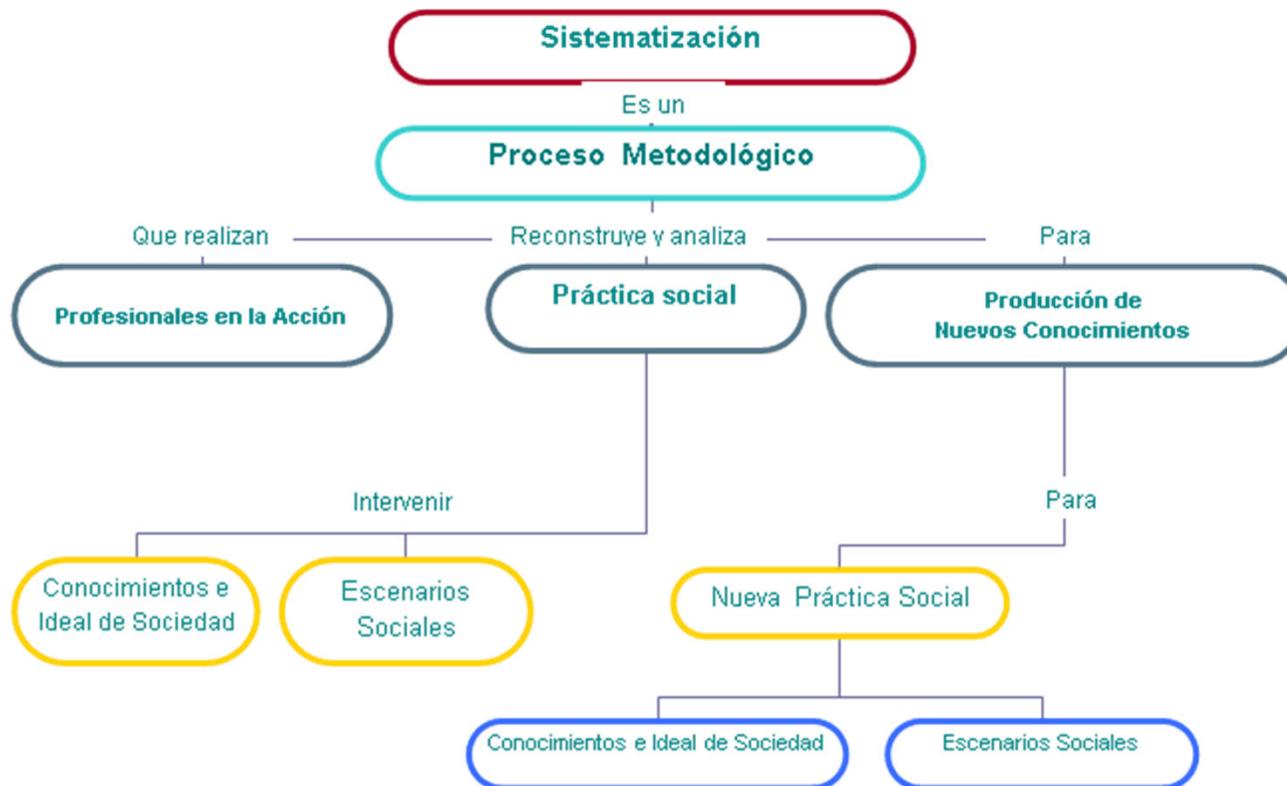
Eduardo Alfaro J.  
Tomás Rojas V.

Tercer Encuentro Sociedad de Políticas Públicas  
19 Enero 2012

# Presentación General

- La presente investigación es parte del estudio sobre el **«Estado actual de la Mediación en Chile»** financiado por el programa de Cohesión Social de la Unión Europea.
- Estudio **diagnóstico-exploratorio a nivel nacional** sobre la práctica de la Mediación en Chile, centrado en los ámbitos familiar, comunitaria/vecinal, escolar, salud, entre otros.
- Se **profundiza en indagaciones sobre la formación** especializada de mediadores familiares en Universidades del país.

# Cuadro resumen proceso de Sistematización



# Mediación en Chile



# Acceso a la Justicia en Chile

- **Garantía constitucional:** Artículo 19 N° 3 de la Constitución Política de la República asegura a todas las personas y afirma que:
  - “La igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos”
  - “Toda persona tiene derecho a defensa jurídica en la forma que la ley señala”
- En 1987 se crean 4 **Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ)**
  - Su misión fundamental es entregar asistencia jurídica gratuita a personas de escasos recursos
  - En el plano judicial se entrega patrocinio directo
  - En el extrajudicial se presta asistencia a través de MCRC, como la Mediación
- Creación de los **Tribunales de Familia (Ley N° 19.968)**
  - Mediación de carácter previa y voluntaria
  - Creación Nuevo Sistema de Centros de Mediación
  - Acceso a la Justicia; El artículo 114 de la Ley N° 19.968 estableció:

*“Para proveer los servicios de mediación sin costo para las partes, el **Ministerio de Justicia velará por la existencia de una adecuada oferta de mediadores** en las diversas jurisdicciones de los Tribunales con competencia en asuntos de familia, contratando al efecto los servicios de personas jurídicas o naturales, a fin de que sean ejecutados por quienes se encuentren inscritos en el Registro de Mediadores”*

# Acceso a la Justicia en Chile

- Reformas a la Ley N° 19.968 → Dictación de la Ley N° 20.286: Mediación Familiar como una **etapa obligatoria previa a la interposición de demanda**, en las siguientes materias:
  - Alimentos
  - Cuidado personal
  - Relación directa y regular entre el (los) padre (s) e hijos (as) que viven separados

# Métodos Colaborativos de Resolución de Conflictos

Principales características:

- **Desjudialización de los procesos** y, por tanto, mayor **descongestión de los Tribunales de Justicia**.
- **Menores costos** económicos y emocionales.
- **Menores tiempos** de resolución de los conflictos.
- Se promueve una **mayor y mejor comunicación** entre las partes.
- Oportunidad de que las mismas personas puedan **proponer salidas y soluciones** a sus conflictos.

# Hitos Mediación en Chile



# Mediación Familiar

- La **Mediación Familiar** ha tenido un fuerte desarrollo institucional con la creación de los Tribunales de Familia (Ley N° 19,968) y el Registro Nacional de Mediación.
- Este **Sistema Nacional de Mediación Familiar** se encuentra sustentado en 5 «pilares»:
  1. Administración centralizada en el M. de Justicia,
  2. Registro de Mediadores,
  3. Contratación de Mediadores a través de Licitación Pública,
  4. Establecimiento de la Mediación previa al juicio («mediación previa obligatoria»),
  5. Regla de la gratuidad.

# Prácticas de Mediación Comunitaria/Vecinal

- **El conflicto** también se expresa en las relaciones al interior de una comunidad.
- **La mediación comunitaria**, para efecto de esta investigación, será entendida como un proceso que promueve un sistema de gestión del conflicto facilitando que las partes, con un tercero imparcial, pongan sus puntos de vista en torno al problema e intenten encontrar una solución, que aun teniendo visiones opuestas, puedan resolver de manera pacífica sus diferencias.

# Prácticas de Mediación Comunitaria/Vecinal

- Diversos Programas han intentado abordar estos conflictos:
  - Programa **Unidades de Justicia Vecinal** (UJV) impulsados por el Ministerio de Justicia en 4 comunas de la Región Metropolitana.
  - El Ministerio del Interior desde el año 2007 financia proyectos denominados «Justicia Local» a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM) y actualmente por el Programa Barrio en Paz Residencial.
  - En su reemplazo, se están ejecutando los Proyectos de Justicia Local en el marco del **Programa Barrio en Paz Residencial** de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
  - Ambos proyectos con mirada de seguridad pública.
  - Existen varios **Municipios** en el país que han implementado iniciativas propias en este ámbito: M. de Puente Alto, El Bosque, Peñalolén, Las Condes, entre otros.

# Algunas prácticas de Mediación en Chile

- **Proyectos** del "Programa de apoyo a la cohesión social en Chile: Crecimiento con equidad" - Convenio de financiación suscrito entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Chile, cuyo objetivo es fomentar y contribuir a elevar la cohesión social en Chile, por medio del apoyo a políticas públicas y fomento al diálogo social.
  1. **“Salud Jurídica y Mediación Comunitaria”**, cuyo objetivo fue potenciar el desarrollo de instancias de participación ciudadana, mediante la reorientación de 5 Centros de Mediación dependientes de las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial reenfocando su atención desde su área familiar, hacia ámbitos ligados a lo **comunitario y penal**.
  2. **“Mejorando el acceso a la justicia y resolución colaborativa de conflictos sociales y familiares”**, para ejecutarse en el período 2009 – 2011 con 6 pilotos correspondientes a los Centros de Mediación de las ciudades de Iquique, La Serena, Valparaíso, Santiago, Temuco y Punta Arenas, cuyo objetivos son fortalecer estas instancias a través de nuevos vínculos con otras instituciones, difusión informativa, contratación de mediadores, entre otros.

# Formación de Mediadores

- **Condiciones generales** de la Formación de Mediadores en Chile
  - Antecedentes
  - Actores
- **Quienes, cómo y porqué** están formando
  - Programas catastrados
- Algunas **características** de los programas catastrados
  - Ingreso
  - Profesiones
  - Practicas y pasantías
  - Modelos / formatos de enseñanza
  - Calidad
- Referencias y particularidades: **España y Argentina**

# Calidad de la Mediación

- Desarrollo actual de la mediación y pertinencia de la discusión
  - Etapa de Consolidación en el ámbito familiar
  - Etapa de Desarrollo en otros ámbitos; comunitario, escolar, salud, laboral.
- Construcción y validación de Instrumentos para la medición de la calidad de los procesos de Mediación: **ECAME**
  - Evaluación de la calidad, auditoria UCV
- Importancia de la Formación de Mediadores
- Rol del **Estado**
- **Especialización** en los distintos ámbitos de la Mediación

# Propuestas para la discusión

- **Acreditación programas** de formación de Mediadores.
- Mediación como consolidación de MCRC para el **acceso a la Justicia**.
- Fortalecimiento de la **cultura democrática** y promoción del dialogo.
- Experiencia del Sistema Nacional de Mediación Familiar y la posibilidad de la implementación de una **política pública transversal**.
- Buenas experiencias en materias comunitarias, escolar y penal: **Posibilidades de replicabilidad**.
- **Futuras institucionalidades** para la consolidación de la Mediación.
  - Lineamientos para organismos públicos (y privados) que efectúen Mediación
  - El Estado utilizando la Mediación como modelo de gestión para la transparencia

Muchas Gracias